



A BUREAU VERITAS
COMPANY

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2501C00008528

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2401C00007475

Página 1 de 3

La Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V., en su carácter de Organismo de Certificación de Producto acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., con acreditación No. 01/10 vigente a partir del 09/03/2010 y aprobado en los términos de la Ley de Infraestructura de la Calidad (LIC), y de conformidad con los artículos 1, 3 fracción XIV, 4 fracciones IV y XVII, 53 fracción III, 55, 56 y 60, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 01 de julio de 2020; y en atención a la solicitud de certificación, con número de Referencia 21STP00006A00R04, de acuerdo al procedimiento de Certificación PROCER-22 de la Asociación, y con base en el (los) informe(s) de prueba(s) No(s): 2025LAB-ANCE05761, otorga el presente Certificado de Conformidad de Producto a:

Titular: **PLASTICOS DEL GOLFO SUR, S.A. DE C.V.**

RFC: PGS990308443

Nombre genérico: **CASCO DE PROTECCION**
Tipo(s): **CLASE E**
Subtipo(s): **DIELÉCTRICO**
Marca(s): **IGA PRODUCTOS**
Categoría: **NUEVO**
Modalidad: **CERTIFICACIÓN CON VERIFICACIÓN MEDIANTE PRUEBAS PERIÓDICAS**
Fabricado y/o importado y/o comercializado por: **PLASTICOS DEL GOLFO SUR, S.A. DE C.V.**
RFC: PGS990308443
Domicilio Fiscal: **CARRETERA COATZA MINA No. KM 7.5 INT. S/N, COL. TIERRA NUEVA, MUN.**
COATZACOALCOS , C.P. 96496, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
Bodega: **CARRETERA COATZA MINA No. KM 7.5 INT. S/N, COL. TIERRA NUEVA MUN.**
COATZACOALCOS , C.P. 96496, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
País(es) de origen: **MEXICO**
País(es) de procedencia: **MEXICO**
Fracción(es) arancelaria(s): **Fracción 1 : 65061001; ANC2501C00008528**
Modelo(s): **PLAGOSUR C; CORAZA A**
Especificaciones: **MATERIAL DE LA CONCHA: POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD)**
AJUSTE DE MATRACA

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2501C00008528

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2401C00007475

Página 2 de 3

De conformidad con la Norma **NOM-115-STPS-2009**, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el **22 de diciembre de 2009**, se expide el presente Certificado en la Ciudad de México, el día **08 de julio de 2025**, con vigencia hasta el día **07 de julio de 2026**, para los efectos que convengan al interesado.

La vigencia de este certificado está sujeta a la observancia de las cláusulas indicadas al reverso, por lo que es fundamental asegurar su veracidad y validez en www.ance.org.mx o enviar el certificado escaneado a consultavigencia@ance.org.mx.

ATENTAMENTE



FAUSTINO FLORES CHACON

DIRECTOR DE EVALUACION DE LA CONFORMIDAD

Elaboró:BIPM

Supervisó:JTO

CLAÚSULAS:

1. El uso de la contraseña oficial mexicana NOM en los productos que ampara el presente certificado, está sujeto a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, a la Norma Oficial Mexicana NOM-106-SCFI-vigente, "Características de diseño y condiciones de uso de la contraseña oficial" y a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana aplicable.
2. El uso de la marca ANCE está sujeta a la autorización previa de la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V., de acuerdo con los requisitos y especificaciones establecidas para ello.
3. El titular del certificado se compromete a dar cumplimiento a lo establecido en el mismo.
4. El titular del certificado debe demostrar el cumplimiento de los productos certificados con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana aplicable, durante los procesos de vigilancia, evaluación de la conformidad y en todo momento en el que permanezca vigente el presente certificado, conforme a lo establecido en los procedimientos de evaluación de la conformidad.
5. El presente certificado, el uso de la contraseña oficial NOM y/o de la marca ANCE, no sustituyen en ningún caso la garantía que se debe proporcionar al consumidor con el producto, en los términos del marco jurídico aplicable.
6. El certificado será cancelado, cuando:
 - Las especificaciones técnicas bajo las cuales se emitió el certificado cambien y el titular del certificado no de aviso al organismo de certificación de producto.
 - Se incurra en mal uso del certificado y/o de la marca ANCE.
 - Se incurra en incumplimiento con la NOM aplicable, durante el plazo de vigencia establecido en el certificado.
 - El titular del certificado a través de su representante legal, ingrese dicha petición de cancelación a petición de parte, por escrito o medios electrónicos.
 - Se enmiende, modifique o altere los datos contenidos en el certificado.
 - Se falsifique o alteren los documentos presentados para la certificación del producto que ampara el presente certificado.
7. El uso indebido del certificado y/o de la marca ANCE, ya sea del titular o de un tercero, dará derecho a una acción jurídica por parte de la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V..
8. Es responsabilidad del titular del certificado, la debida clasificación y declaración de la(s) fracción(es) arancelaria(s) aplicable(s) al producto.
9. El titular del certificado debe informar a la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V. cualquier cambio de datos generales, modificaciones societarias y de representación.

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.: ANC2501C00008528

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2401C00007475

Página 3 de 3



Sitio de validación
www.ance.org.mx

Sello Digital

21STP00006A00R04|384416|239518|08/07/2025 01:43:39 p.
m.|n4YvgnMcM3fcY11OgvXaRn8pqtPyOnz6FBFwCECCSxtLnrQzdXtfs-|m|-KEWZPrx-|s|-HqIVPyYBBomObgKDV-|m|-gBHmND
T5X-|s|-mPk-|s|-jQbks87bHbFJRIOZ5h1dk-|m|-c8ijwPITBgF5se1TsGE51vgi-|m|-3OzUI-|m|-i-|m|-rgwHGVB0oRVtQLNp-|s|-K
CmKhEeYw6TJZ3vmu-|s|-j-|s|-319ey1UEVLRWbl-|d|-QQmEtz4U8LMxXbL99hROboggDySVC9ddJ4R19DFnsOn0hidmgIqafG
GIYsLGZxQ2KRk3PF9QQSSFZrtTYTLBN9G57CMiTh6YftBxGFJl8kLvs3e35wsmWnm0WSIOHvKRajd882iFY0ig8UIKISDS
og6yFVpD4-|s|-bYQG8IDqQC8b7-|s|-H3UMRS3bqWaMiHYynz8zMoYhZ-|d|-oVc-|s|-3gKLw1KgDeRF25H7rmLpCx-|s|-jYfZg95
bkIf-|s|-q5s7e-|m|-yJyOFNE-|m|-nv14NOCamCmXxqJst-|s|-05gATGEXa9yyJ1d8sbsD0-|m|-VuqSTuzKSPEbs6XASDROcD2Zt-
|m|-CvcLOaDmtpc9d57rftO4m-|s|-3DCbeYeEdS581Jj7ttMt63rWXYHke5DmAbADoDcJqK3G4vDxjtC1FjJ9FNG-|d|-lp18Pp27E
vZYX49mdGtYtNgyT1OdP-|s|-N6Lrjiyc3ntkaxjNXoikl0aAirOpzMf07M18-|m|-T1Ao2DENTc8oaakvxWROMg9qXln2J2I9YWS0VT
mpYeqBYoiXISSFFIYDv6TQLtEM14FnuoAvxghfaPS9HVkZBni4IfOVxn0m8M6iHEcibKlv8bUH-|m|-Z1ojQ2KDHJ-|s|-4TcbM2U1-
|s|-
-|d|-nTg3ist-|s|-RW2d-|m|-26iTml-|s|-aR7c1fW9jEaNQ6hFpYRyM-|s|-aqnU4-|m|-G-|m|-2JiUXvCBRQ0nc5ZGqg6Zp1llesqLaH
S8ifa6BEu51Wal3KtQ7Q-|m|-vklkjQYQcGRhGNa-|m|-7trnVfA7LmYQ7wQlZ6ABnCmuZsdTzHL4FlvCBffa0-|s|-oqAYPoUZCqI
BgGzxlQm-|s|-xhuTXOXMHPf1uv4euvd-|rqm|-

